

Ontario-Montclair

School District

BOARD OF TRUSTEES

Sonia Alvarado
Kris Brake
Sarah S. Galvez
Elvia M. Rivas
Alfonso Sanchez

950 West D Street, Ontario, California 91762 • (909) 418-6445 FAX: (909) 459-2542

SUPERINTENDENT'S OFFICE

James Q. Hammond, Ed.D.
Superintendent

18 de septiembre, 2020

Estimados estudiantes, familias, personal y miembros de la comunidad de OMSD:

Las primeras seis semanas del año escolar 2020-2021 han sido un lapso de colaboración, ajustes y, lo que es más importante, una nueva forma de aprender y enseñar. Quiero agradecer a nuestros estudiantes, familias, personal certificado, personal de apoyo clasificado y administradores por su paciencia y flexibilidad a medida que continuamos navegando aprendiendo bajo el modelo de aprendizaje en línea.

Como recordatorio, el regreso al aprendizaje en persona ocurrirá cuando las condiciones lo permitan. Aunque no puedo dar una respuesta concreta de cuándo los estudiantes y todo el personal regresarán a las escuelas, por favor tenga la seguridad de que mi oficina y el equipo administrativo del distrito continúan monitoreando las tendencias de COVID-19 en la región geográfica del Distrito Escolar de Ontario-Montclair (OMSD). Hasta ese momento, OMSD sigue comprometido en colaborar con todas las partes interesadas con el fin de proporcionar una educación de primera clase a nuestros estudiantes, así como apoyar su bienestar mental y físico.

Recientemente, el gobernador de California, Gavin Newsom, lanzó un nuevo método de "Procedimiento para una Economía Segura" Este nuevo método cambia la forma en que el estado monitorea los condados e incluye información relacionada de cuándo las escuelas pueden abrirse para la instrucción en persona. El procedimiento también incluye un sistema de cuatro niveles codificado por colores que realiza un seguimiento de los condados por el número de casos COVID-19 registrados por día y el porcentaje de casos positivos de la cantidad total de pruebas administradas, ambos promediados durante siete días consecutivos.

Nivel de riesgo en el condado	Nuevos casos	Resultados positivos
EXTENDIDO La mayoría de las escuelas están cerradas a la instrucción en persona, a menos que cumplan con ciertas condiciones.	Más de 7 nuevos casos por día (por cada 100,000)	Más del 8% pruebas positivas
CONSIDERABLE Las escuelas pueden reiniciar para la instrucción en persona después de que hayan permanecido en el rojo de la más de 14 días, puede reiniciar para instrucción en persona después de que se hayan mantenido en el rojo durante 14 días.	3-7 nuevos casos por día (por cada 100,000)	5-8% pruebas positivas
MODERADO Las escuelas pueden reiniciar la instrucción en persona basada en la orientación estatal y del condado.	1-3.9 nuevos casos por día (por cada 100,000)	2-4.9% pruebas positivas
MINIMO Las escuelas pueden reiniciar la instrucción en persona basada en la orientación estatal y del condado.	Menos de 1 nuevos casos por día (por cada 100,000)	Menos del 2% pruebas positivas

Source: CalHHS/CDC-Department of Public Health/COVID-19 CA.020

Haga clic en la imagen para extenderla

“Our Community, Our Children, Our Commitment, Our Future”

Los siguientes son dos indicadores que afectan a nuestros límites a partir del viernes 18 de septiembre, 2020:

1. El porcentaje de casos positivos debe ser inferior al 8%
 - El Condado de San Bernardino actualmente se encuentra en una tasa de casos positivos de 6.8% – **ALCANZA EL INDICADOR**
2. Los nuevos casos deben ser inferior a 7 por cada 100,000
 - El Condado de San Bernardino se encuentra en 7.4 casos por cada 100,000 – **NO ALCANZA EL INDICADOR**

Actualmente, OMSD se encuentra bajo el nivel **Extendido- Púrpura**. Para salir del nivel púrpura, el condado de San Bernardino debe cumplir con los puntos de referencia en las áreas de casos nuevos y pruebas positivas durante dos semanas consecutivas. Si las tendencias y los datos nos permitieran pasar a un **nivel de riesgo Considerable -Rojo** menos restrictivo, tendríamos que permanecer allí durante otras dos semanas antes de que pudiéramos comenzar a considerar la instrucción en persona.

La decisión de volver a la instrucción presencial no se tomará de forma aislada. OMSD trabajará en colaboración con todas las agrupaciones para crear un cronograma para que regresen los estudiantes a la escuela. Teniendo en cuenta la seguridad de nuestros estudiantes, el personal y la comunidad; la oficina del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino, el Departamento de Salud Pública de San Bernardino, y con la consideración de las directrices del Departamento de Educación de California, así como las oficinas del Gobernador Gavin Newsom del estado de California nos brindara orientación sobre esa decisión.

Antes de que los estudiantes regresen a un modelo de aprendizaje en persona, se establecerán los protocolos y recursos de seguridad necesarios, junto con un sistema de instrucción adaptable. **Aunque no contamos con una fecha definitiva para que los estudiantes regresen a la instrucción en persona, tenga la seguridad de que todas las partes interesadas recibirán una extensa notificación antes de que se lleve a cabo un cambio en la forma de instrucción.**

Hasta que llegue el momento en que podamos recibir de nuevo a nuestros estudiantes, familias y todo el personal a nuestras estupendas instalaciones, les pido a todos que "perseveren" con el aprendizaje en línea y acepten lo mucho que hemos logrado y continuar con esta nueva forma de aprender y enseñar. Sigo asombrado por la resiliencia, creatividad, trabajo en equipo y el interés que muestran los estudiantes, las familias y todo el personal de OMSD. Estoy agradecido a nuestra Mesa Directiva de OMSD y a la comunidad por el inmenso apoyo durante estos tiempos difíciles.

Atentamente,
James Q. Hammond, Ed.D.
Superintendente